



NORMALIZACIÓN DEL GASTO ESTATAL

TRANSFERENCIAS A TERCEROS

**SEPTIEMBRE
2025**

Autor:
Gonzalo Valdés

Este es el primero de una serie de documentos que explorará distintas formas o estrategias para normalizar el gasto estatal de acuerdo con la capacidad de recaudar tributos con que actualmente cuenta el Estado de Chile. En particular, en este documento se explora y cuantifica si es una práctica habitual de los jefes de servicio el gastar innecesariamente a final de año para evitar recortes de gasto por incumplimiento del presupuesto. Se encuentra que es posible recortar gastos sobre los 500 millones de dólares en esta área.

I. CONTEXTO

Chile enfrenta actualmente una situación fiscal compleja, marcada por una deuda estatal en aumento y déficits fiscales que se han vuelto recurrentes. De acuerdo con datos oficiales del Ministerio de Hacienda, la deuda bruta del Gobierno Central alcanzó el 41,7% del PIB en marzo de 2025, con proyecciones que la sitúan en torno al 42% del PIB hacia fines del año. Esta evolución refleja un deterioro sostenido respecto de los niveles de hace una década, cuando la deuda se mantenía bajo el 20% del PIB. A su vez, el balance estructural registró un déficit significativo en 2024, lo que obligó a la autoridad a declarar nuevas metas de consolidación para los próximos años.

En este escenario, la idea de recortar gasto estatal genera debate. La experiencia internacional muestra que los recortes en programas, transferencias o empleos públicos tienden a ser social y políticamente costosos, con resistencias de grupos de interés y posibles impactos en la calidad de los servicios. Por ello, en condiciones normales, la vía preferible para mantener el gasto sería a través de un crecimiento económico robusto, que aumente los ingresos fiscales sin necesidad de reducir prestaciones ni inversiones. Un ciclo de expansión sostenida podría permitir cubrir los compromisos actuales y mejorar el balance sin medidas de austeridad.

Sin embargo, Chile atraviesa un período de estancamiento económico. En los últimos años, la combinación de bajo dinamismo en la inversión, menor productividad y una economía mundial más débil ha limitado la capacidad de generar ingresos fiscales suficientes. En este contexto, la alternativa de “crecer para sostener el gasto” no parece alcanzable en el corto plazo. Ante esta restricción, la presión por realizar ajustes en el gasto público se intensifica, ya que postergar la consolidación solo implicaría una mayor carga de deuda futura y un mayor costo financiero por el pago de intereses.

Los diagnósticos más recientes refuerzan la urgencia de la consolidación. Tanto la Comisión Asesora del Ministerio de Hacienda como el estudio “Menos y mejor gasto público” de la Universidad San Sebastián coinciden en la necesidad de reformas estructurales para mejorar la eficiencia del gasto estatal: la primera identifica 34 medidas que podrían generar ahorros permanentes por cerca de 0,6% del PIB, mientras que la segunda propone un ajuste más ambicioso, cercano al 1% del PIB, combinando acciones administrativas de rápida implementación con reformas más profundas en áreas como empleo público, salud e institucionalidad.

A nivel político y académico, existe un alto grado de consenso entre los asesores económicos de las principales candidaturas presidenciales en que se requieren recortes o ajustes en el gasto. Más allá de diferencias sobre el ritmo y la intensidad, la mayoría coincide en que la sostenibilidad fiscal debe restablecerse pronto, para evitar un deterioro mayor de la credibilidad financiera del país y de su clasificación de riesgo. Este consenso, inusual en un tema tan sensible, refleja la percepción compartida de que la deuda chilena, aunque moderada en comparación internacional, está creciendo demasiado rápido para ser sostenible sin cambios.

En síntesis, Chile se encuentra frente a una encrucijada fiscal. La deuda y el déficit obligan a tomar decisiones que, aunque dolorosas, parecen inevitables si no se recupera el crecimiento económico. Mientras tanto, los recortes selectivos y las medidas de eficiencia se consolidan como la estrategia más realista, sobre todo ante un escenario político en que la mayoría de

los expertos que asesoran a candidatos presidenciales coinciden en la necesidad de actuar. La disyuntiva ya no es entre recortar o no recortar, sino entre hacerlo de manera planificada y eficiente o postergarlo, asumiendo costos mucho más altos en el futuro.

II. LA LEY DE PRESUPUESTO: UN RESUMEN

Este documento intenta aportar a la discusión listando un grupo de estrategias para reducir el gasto fiscal que son políticamente aceptables o menos dolorosas.

La siguiente tabla muestra el gasto fiscal total de acuerdo a la Ley de Presupuesto 2025, que permite entender los órdenes de magnitud del problema que enfrentamos:

Tabla 1: Gasto total por ítem en la Ley de Presupuesto 2025

Concepto	Gasto total Ley de Presupuesto 2025		
	Miles de pesos	Millones de dólares	Porcentaje
Gastos en Personal	15.929.685.011	16.056	18%
Bienes y Servicios de Consumo	5.812.458.077	5.859	7%
Prestaciones de Seguridad Social	14.912.622.500	15.031	17%
Transferencias Corrientes	28.672.316.770	28.900	32%
Íntegros al Fisco	30.749.014	31	0%
Otros Gastos Corrientes	51.517.007	52	0%
Adquisición de Activos No Financieros	379.321.572	382	0%
Adquisición de Activos Financieros	1.706.937.353	1.720	2%
Iniciativas de Inversión	5.304.847.831	5.347	6%
Préstamos	2.316.389.272	2.335	3%
Transferencias de Capital	7.398.518.069	7.457	8%
Servicio de la deuda	5.964.968.100	6.012	7%
Saldo Final de Caja	13.484.115	14	0%
Total	88.493.814.691	89.197	100%

Fuente: Dirección de Presupuestos

Se observa que los primeros 4 ítems representan el 74% del gasto, que es la mayoría del gasto, pero deja afuera montos relevantes. En esta serie de informes nos enfocaremos en estos puntos.

Así, recortes de 2 mil y 6 mil millones de dólares (las metas que algunas candidaturas presidenciales se han autoimpuesto) significarían una rebaja del 2,1% y 6,1% del gasto total respectivamente. Estos porcentajes pueden parecer pequeños, pero requerirán arduo trabajo para que se logre una reducción de esta magnitud.

En los diagnósticos citados se estudia el recorte de programas, la fusión de ministerios, el recorte de personal y otras medidas que pueden ser socialmente conflictivas. En este documento, en cambio, estudiamos el gasto estatal desde el punto de vista de su asignación y potencial de recorte sin afectar la calidad de vida de la población.

III. TRANSFERENCIAS A TERCEROS

En Chile, el Mercado Público es la plataforma donde se registran todas las compras y ventas que realiza el Estado. Este sistema permite conocer de manera detallada los contratos, montos y proveedores, ofreciendo transparencia sobre cómo se ejecutan los recursos públicos en bienes y servicios.

Por otro lado, Presupuesto Abierto entrega información sobre las transferencias que realiza el Estado. Este sistema muestra el destino general de los recursos públicos hacia ministerios, servicios y otros. La combinación de Mercado Público y Presupuesto Abierto ofrece una visión integral del flujo de recursos en el sector público.

A partir de estos datos se puede estudiar cómo se distribuye el gasto del Estado a lo largo del año, desde enero hasta diciembre. Este análisis revela tendencias estacionales y la concentración del gasto en determinados meses, permitiendo entender la dinámica de ejecución presupuestaria. Al observar los patrones de gasto mensual, se pueden detectar irregularidades, acumulaciones de gasto al final del año y posibles áreas de mejora en la planificación financiera de los servicios públicos.

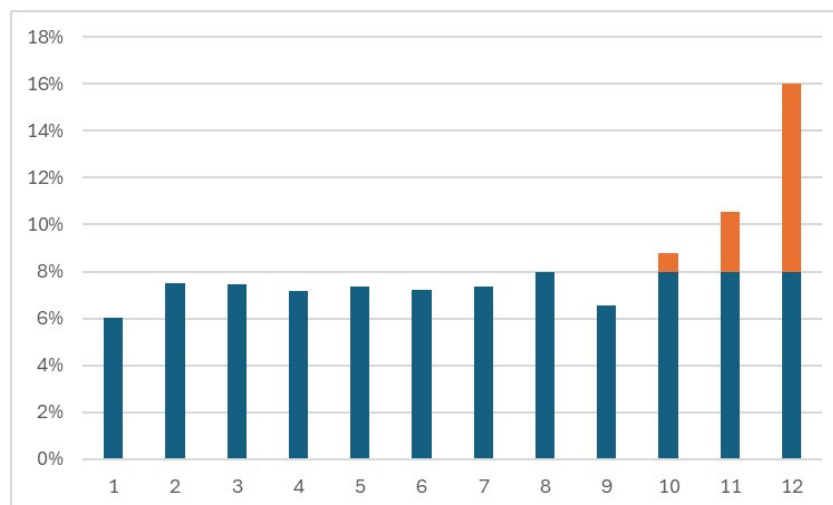
Este análisis resulta especialmente relevante porque el sistema actual de presupuesto contiene un incentivo perverso: si un jefe de servicio no gasta todo su presupuesto durante el año, el monto asignado el próximo año puede ser recortado. Esta regla genera presión sobre los administradores públicos para ejecutar todo el presupuesto, incluso cuando no existen necesidades adicionales inmediatas, priorizando la utilización completa de los fondos sobre la eficiencia o la racionalidad del gasto. No está de más decir que esto afecta a todos los gobiernos, independiente de su color político.

Como consecuencia, los jefes de servicio suelen tener el incentivo de gastar más de lo debido en diciembre, concentrando compras y contrataciones al final del año fiscal. Este comportamiento puede derivar en decisiones apresuradas, compras innecesarias o contratos menos eficientes, afectando la calidad del gasto público. Identificar y corregir estos patrones es clave para mejorar la eficiencia y efectividad del presupuesto estatal, garantizando que los recursos se utilicen de manera óptima durante todo el año.

Por ejemplo, al revisar el gasto mensual en empresas dedicadas exclusivamente a la impresión y manejo del papel, encontramos que el gasto en proveedores está concentrado en los últimos 3 meses del año. Esto tiene escaso sentido operacional, ya que el Gobierno para operar necesita imprimir folletos todo el año, pero sí concuerda con la lógica de incentivos perversos ya descrita.

El siguiente gráfico muestra la distribución de gastos en papel, artículos de impresión e impresión por mes, para el año 2024 por parte del Estado Central. Las barras azules corresponden al gasto inferior al máximo entre enero y septiembre y las barras naranjas corresponden al exceso en los otros meses, una medida del gasto innecesario.

Gasto del Gobierno Central en Papel, Artículos de Impresión, e Impresión, año 2024, segmentado por mes



Fuente: IPP UNAB en base a Mercado Público y Presupuesto Abierto.

De hecho, en este caso el 11% del presupuesto (la suma de las barras naranjas) corresponde a un gasto superior y excesivo por sobre el máximo del gasto utilizado en el período normal. Es decir, un mejor control del presupuesto podría haber reducido este ítem en 11%. El total de gasto en papel y similares fue de 266 millones de dólares el año 2024, por lo tanto, se podría haber rebajado el gasto en 30 millones de dólares al año mediante un mejor control, sin ningún perjuicio para la población. Por lo demás, es razonable rebajar fuertemente el gasto en papel en el siglo de la digitalización, especialmente teniendo en cuenta los compromisos medioambientales que ha tomado el gobierno de Chile.

El ejemplo anterior muestra que estos recortes significan grandes ahorros. A continuación, se muestra el mismo análisis anterior para todas las transferencias a terceros durante los años 2023 y 2024. Estas pueden incluir transferencias entre instituciones estatales, como transferencias desde el Estado Central a municipios, por lo que el total de transferencias incluye ítems del presupuesto que están mezcladas, como son transferencias corrientes y compra de bienes de consumo, gastos en prestaciones de seguridad social, y otros.

Por lo mismo, se eliminan las transferencias hacia las siguientes instituciones:

- | | | |
|--------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| • Municipios | • Dirección de Presupuestos | • Samu |
| • Ministerios | • Aduanas | • Dirección del Trabajo |
| • Subsecretarías | • Instituciones Provinciales | • Dirección de Fronteras |
| • Secretarías | • Superintendencias | • Gendarmería |
| • Contraloría | • Servicios Regionales | • Conadi |
| • Presidencia | • Servicios Locales | • Tesorería |
| • Sistema Judicial | (Ej: Servicios Locales De Educación) | • Armada |
| • Senado | • Sename | • Ejército |
| • Cámara de Diputados | • Defensorías | • Carabineros |
| • Intendencias | • Seremías | • Capredena |
| • Direcciones Regionales | • Junji | • Fonasa |
| • Gobernaciones | • Fosis | • Dirección Servicio |
| • Direcciones Generales | • Sence | • Instituto de Previsión Social |
| • Agencias Nacionales | • Junaeb | • Instituto de Seguridad Laboral |
| • Jefatura Nacional | • Servicios de Salud | • Corporación de Fomento |
| • PDI | • Serviu | • Fuerza Aérea |
| • Bomberos | • Cesfam | • Impuestos Internos |
| • Fiscalías | • Disalcar | |

La magnitud de las transferencias es alta respecto al presupuesto total, ya que contabilizan no solo las transferencias directas del Estado Central al sector privado, sino que además se suman las transferencias desde los Estados Locales.

Transferencias totales reportadas del sector público

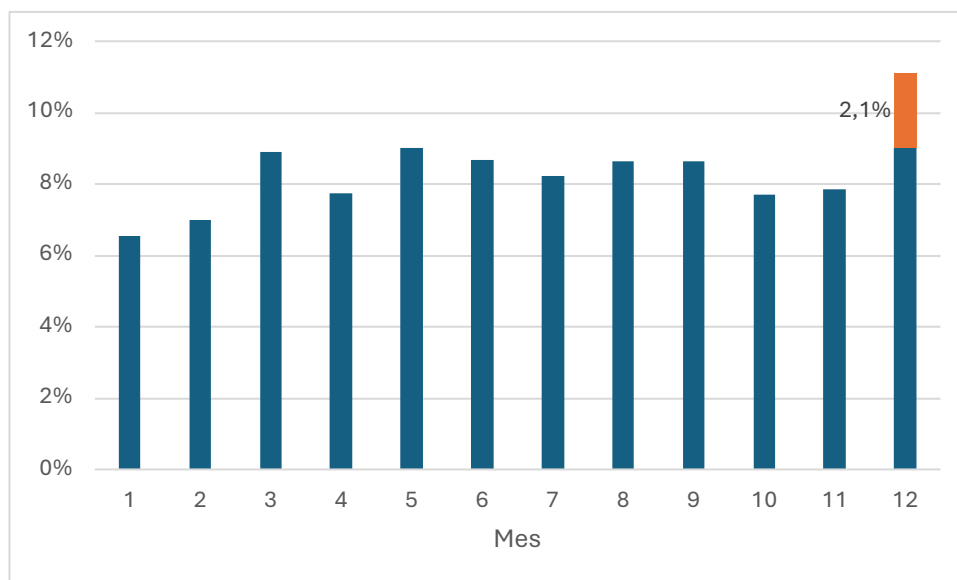
Año	Monto devengado
	(Millones de dólares)
2023	26.561
2024	27.415

Fuente: IPP UNAB en base a Mercado Público y Presupuesto Abierto.

Estas transferencias se pueden subdividir por el mes en que cada uno de los gastos fueron devengados. Esto permite encontrar cuál es el efecto agregado en el presupuesto del incentivo a realizar gastos innecesarios a final de año, mencionado anteriormente.

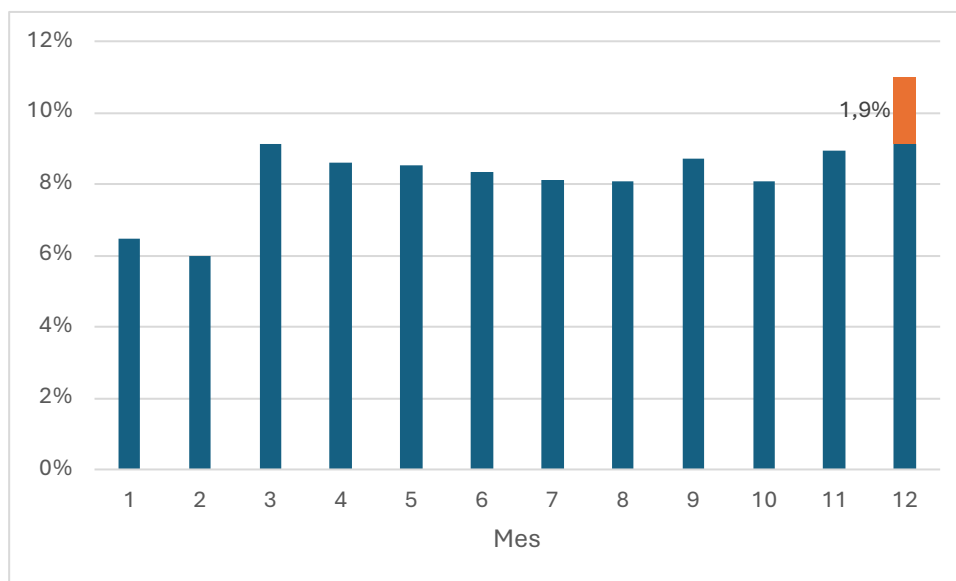
En los siguientes gráficos se muestra el porcentaje de las transferencias totales subdividas por cada mes del año. Las barras azules corresponden al gasto inferior al máximo entre enero y noviembre, y la barra naranja corresponde al exceso en diciembre por sobre el máximo gastado en los meses anteriores, una medida del gasto innecesario.

Porcentaje de transferencias totales gastadas cada mes, año 2023



Fuente: IPP UNAB en base a Mercado Público y Presupuesto Abierto.

Porcentaje de transferencias totales gastadas cada mes, año 2024



Fuente: IPP UNAB en base a Mercado Público y Presupuesto Abierto.

Este gasto de 1,9 y 2,1% por sobre lo normal en diciembre corresponde a un sobregasto que va entre 515 y 550 Millones de dólares al año. Nada indica que este sobregasto sea necesario. Más aún, el ejemplo del sobregasto en papel hace pensar que estos gastos pueden ser recortados sin problema.

Pero esto no es todo, ya que es de esperar que un gestor público con experiencia abulte los gastos todo el resto del año para evitar una sobre exigencia innecesaria solo en diciembre de cada año. No se cuenta con un cálculo de este monto, pero no sería sorprendente generar ahorros totales de 700 millones de dólares mediante recortes de este tipo, que no afectan la calidad de vida de los chilenos.

IV. CONCLUSIONES

Este estudio identifica un potencial de ahorro significativo en el gasto público, estimado entre 515 y 550 millones de dólares anuales, y señala que una mejor gestión podría elevar estos ahorros hasta los 700 millones de dólares. Estos montos reflejan gastos que no necesariamente responden a necesidades, sino a incentivos perversos asociados al cumplimiento del presupuesto anual que enfrentan los jefes de servicio del gobierno.

Los ajustes permitirían liberar fondos sin comprometer programas esenciales ni servicios básicos. La clave está en reorganizar la forma en que se asigna y se ejecuta el presupuesto.

Una forma de mitigar estos incentivos perversos es mediante la incorporación de herramientas tecnológicas de seguimiento del gasto, como los sistemas ERP (Enterprise Resource Planning). Estas plataformas permiten monitorear en tiempo real la ejecución presupuestaria, detectar acumulaciones de gasto innecesarias y facilitar la planificación de compras y contrataciones, aumentando la transparencia y eficiencia en cada servicio público. Chile cuenta con un sistema llamado SIGFE¹, pero éste no consolida gastos, resultados, gestión de recursos humanos, ni incorpora el uso de inteligencia artificial para clasificar y hacer seguimiento en tiempo real del pago a proveedores. La gestión y seguimiento del Estado debe mejorar.

¹ <https://www.sap.com/documents/2025/03/5c56a73e-fc7e-0010-bca6-c68f7e60039b.html>

Otra estrategia efectiva consiste en implementar esquemas de gasto mensual en lugar de anual, lo que desincentiva la concentración de gastos al final del año. Distribuir los recursos de manera más uniforme a lo largo de los doce meses reduce la presión sobre los jefes de servicio para gastar apresuradamente y fomenta decisiones más racionales y estratégicas en la ejecución del presupuesto. También es posible implementar esquemas de evaluación de gasto sorpresiva, en que los jefes de servicio deban rendir cuentas de los últimos ítems gastados.

Finalmente, es posible introducir incentivos concretos para ahorrar presupuesto en cada servicio público. Esto podría incluir reconocimientos, mayor flexibilidad para reasignar fondos no utilizados, o mecanismos que premien la eficiencia en la gestión de recursos. Combinadas, estas medidas tecnológicas, de planificación y de incentivos ofrecen un camino sólido para reducir gastos innecesarios sin afectar la operatividad ni la calidad de los servicios del Estado.

V. REFERENCIAS

1. Ex-Ante. (2025, septiembre 5). *Las 34 medidas que proponen los expertos a Hacienda para recortar US\$2.000 millones de gasto*. <https://www.ex-ante.cl/las-34-medidas-que-proponen-los-expertos-a-hacienda-para-recortar-us2-000-millones-de-gasto-lea-el-informe/>
2. El Mostrador. (2025, septiembre 22). *Provoste y Presupuesto 2026: “Sería mala idea recortar recursos a seguridad, salud y educación”*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2025/09/22/provoste-y-presupuesto-2026-seria-mala-idea-recortar-recursos-a-seguridad-salud-y-educacion/>
3. La Tercera. (2025, septiembre 21). *La batalla presidencial por el Presupuesto 2026*. <https://www.latercera.com/politica/noticia/la-batalla-presidencial-por-el-presupuesto-2026/>
4. BiobioChile. (2025, septiembre 25). *USD 6 mil millones de recorte en 18 meses: el flanco abierto de Kast que agudiza tensión en la derecha*. <https://www.biobiochile.cl/biobiotv/programas/radiograma-biobiotv/2025/09/25/usd-6-mil-millones-de-recorte-en-18-meses-el-flanco-abierto-de-kast-que-agudiza-tension-en-la-derecha.shtml>
5. El Mostrador. (2025, septiembre 9). *Jara advierte al Gobierno por recortes en Presupuesto 2026: no se pueden hacer “a costa de la gente”*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2025/09/09/jara-advierde-al-gobierno-por-recortes-en-presupuesto-2026-no-se-pueden-hacer-a-costa-de-la-gente/>
6. Ministerio de Hacienda (2025, septiembre 4). *Comisión Asesora para Reformas Estructurales al Gasto Público entrega 34 recomendaciones al Ministerio de Hacienda y Dipres, que permitirían ahorrar hasta 0,6% del PIB anual a largo plazo*. <https://www.hacienda.cl/noticias-y-eventos/noticias/comision-asesora-para-reformas-estructurales-al-gasto-publico-entrega-34>
- 7 Centro de Políticas Públicas USS (2025, enero 30). * Menos y mejor gasto en el Estado: un ajuste fiscal permanente por 1% del PIB, imprescindible para la sostenibilidad de las finanzas públicas y el crecimiento económico*. https://politicaspubblicas.uss.cl/wp-content/uploads/2025/02/250130_USS_Menos-y-mejor-gasto-publico.pdf



 @ippunab

 @ippunab

 Instituto UNAB de Políticas Públicas

 Instituto UNAB de Políticas Públicas

 <https://ipp.unab.cl/>